

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento Negociado.
- c) Forma: Sin Publicidad.

4.- *Presupuesto:*

Importe total: 93.889,74 €.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha adjudicación definitiva: 9 de octubre de 2009.
- b) Contratistas: RUBER INTERNACIONAL, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la Adjudicación: 58.200,00 €.
- e) Plazo de adjudicación: Hasta 31-12-09.

León, 9 de octubre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)
El Gerente de Salud
de las Áreas de León
Fdo.: CARLOS DÍEZ DE BALDEÓN DÍEZ*

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la siguiente licitación del P.A. n.º 2010-0-001.

1.- *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
- c) Obtención de documentación e información: Hospital Clínico Universitario de Valladolid: P.A. 2010-0-001.
 - 1) Servicio de Suministros: Sección de Compras.
 - 2) Domicilio: Avda. de Ramón y Cajal, 3.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47003.
 - 4) Teléfono: 983 420 022.
 - 5) Telefax: 983 420 013.
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.saludcastillayleon.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.C. y L.».

En el supuesto de que dicho día fuera sábado se pasaría al siguiente día hábil.

d) Número de expediente: 2010-0-001.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Abierto.
- b) Descripción: *Suministro de tubos de vacío para extracción de sangre.*
- c) División por lotes y número de lotes: 12.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ALMACÉN GENERAL DEL H.C.U.V.
 - 1) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 3.
 - 2) Localidad y código postal: Valladolid 47003.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.

f) Admisión de prórroga: NO.

- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): No procede.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: NO.
- d) Criterios de adjudicación: Los indicados en el P.C.A.P.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 161.228,04 euros. IVA (7%): 11.285,96 euros. Importe Total: 172.514,00 euros.

5.- *Garantías exigidas:* Provisional: No procede. Definitiva (5%).

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional en su caso: La que figura en el P.C.A.P.
- c) Otros requisitos específicos:
- d) Contratos reservados.

7.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.C. y L.».

En el supuesto de que dicho día fuera sábado, se pasaría al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: La indicada en el P.C.A.P.

c) Lugar de presentación: H.C.U.V.

1.- Dependencia: Registro General del H.C.U.V.

2.- Avda. Ramón y Cajal, 3.

3.- Localidad y código postal: VALLADOLID 47003.

4.- Dirección electrónica:

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes; Sí procede: Dos.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 24 meses.

8.- *Apertura de las ofertas:*

a) Dirección: Avda. Ramón y Cajal, 3.

b) Localidad y código postal: Valladolid 47003.

c) Fecha y hora de apertura de Sobres «Criterios dependientes de un juicio de valor»: 18 días naturales a contar desde el día siguiente al de la fecha límite de presentación de ofertas. En el supuesto de que dicho día fuera sábado se pospondría al siguiente día hábil. Hora: nueve horas de la mañana.

d) Fecha y hora de apertura Proposición Económica (sobres de criterios evaluables mediante fórmulas): La fecha de celebración de este acto público será notificada a los licitadores por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil de contratante del Órgano de Contratación.

9.- *Gastos de publicidad:* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

10.- *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:* No procede.

11.- *Otras informaciones:*

Valladolid, 28 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27-01-09
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)
El Director Gerente
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a Familiares de D. Juan José Pascual Abad, de declaración de caducidad y archivo del expediente para reconocimiento de la situación de dependencia y acceso a las prestaciones correspondientes, n.º 4.397, que se instruye en esta Administración.

No habiendo podido practicar la notificación en el domicilio señalado en la solicitud, se procede, de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, a notificar resolución de tener por desistido de su petición al interesado y determinar el archivo del expediente, mediante el presente anuncio. Informando que la misma agota la vía administrativa, y contra ella podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, pudiéndose interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León.

Burgos, 1 de octubre de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D. José Vicente Barriuso Ruiz, de resolución de la solicitud de valoración de la situación de dependencia y acceso a las prestaciones correspondientes, n.º 17.413 de D.ª M.ª Carmen Ruiz Gutiérrez, que se instruye en esta Administración.

No habiendo podido practicar la notificación en el domicilio señalado en la solicitud, se procede, de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, a notificar resolución por la que se resuelve, mediante el presente anuncio. Informando que la misma agota la vía administrativa, y contra ella podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, pudiéndose interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León.

Burgos, 1 de octubre de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D. Francisco José Serrano Martínez, de resolución de la solicitud de valoración de la situación de dependencia y acceso a las prestaciones correspondientes, n.º 22.568 de D.ª Rufina Martínez del Cura, que se instruye en esta Administración.

No habiendo podido practicar la notificación en el domicilio señalado en la solicitud, se procede, de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, a notificar resolución por

la que se resuelve, mediante el presente anuncio. Informando que la misma agota la vía administrativa, y contra ella podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, pudiéndose interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León.

Burgos, 1 de octubre de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a Familiares de D.ª Felisa Robredo San Marín, de declaración de desistimiento del expediente para reconocimiento de la situación de dependencia y acceso a las prestaciones correspondientes, n.º 25.298, que se instruye en esta Administración.

No habiendo podido practicar la notificación en el domicilio señalado en la solicitud, se procede, de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, a notificar resolución de tener por desistido de su petición al interesado y determinar el archivo del expediente, mediante el presente anuncio. Informando que la misma agota la vía administrativa, y contra ella podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, pudiéndose interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León.

Burgos, 1 de octubre de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D. Pablo Muñoz López, del trámite de audiencia previa a la propuesta de resolución de la solicitud de valoración de la situación de dependencia y acceso a las prestaciones correspondientes, n.º 31.183 de D. Alfredo Muñoz Borja, que se instruye en esta Administración.

No habiendo podido practicar la notificación en el domicilio señalado en la solicitud, se procede, de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, a notificar mediante el presente anuncio, del trámite de audiencia previa a la propuesta de resolución de la solicitud de valoración de la situación de dependencia y acceso a las prestaciones correspondientes. Informándole expresamente que en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la referida Ley 30/1992, el expediente se encuentra a su disposición en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a fin de que en el plazo de 10 días, si lo desea, formule alegaciones y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes, si transcurrido el plazo señalado no ha presentado escrito de alegaciones, se emitirá Propuesta de Resolución proponiendo la desestimación de la solicitud.

Burgos, 1 de octubre de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA